



Concluye la primera fase de la liberación del Segundo Dividendo Digital

- Finaliza sin incidencias significativas el cambio de frecuencias de la TDT que ha afectado a once millones de personas de 2.413 municipios, repartidos en nueve CC.AA.
- Las cadenas de televisión que tienen que cambiar de frecuencia emiten simultáneamente a través de las frecuencias nueva y antigua antes de proceder al cese de esta última, con el objetivo de facilitar la adaptación a la ciudadanía
- La liberación del Segundo Dividendo Digital es el proceso por el que se cambian las frecuencias asignadas a los canales de televisión en la banda de 700MHz con el fin de utilizarlas para desplegar las futuras redes 5G.

6 de marzo de 2020.- Los pasados días 11, 13 de febrero y 3 de marzo dejaron de emitirse las antiguas frecuencias de la televisión digital terrestre (TDT) en 2.413 municipios repartidos en 21 provincias de nueve comunidades autónomas, un cambio que ha afectado a más de 11 millones de personas sin que se hayan producido incidencias significativas. Este cambio no implica la necesidad de adquirir nuevos televisores ni decodificadores de TDT, y tampoco hay pérdida de canales ni canales nuevos.

De esta manera concluye la primera fase de la liberalización del Segundo Dividendo Digital, un complejo proceso que se realiza por acuerdo entre los Estados miembros de la Unión Europea, en coordinación con nuestros países vecinos y que obliga a realizar un cambio en las frecuencias asignadas a los canales de televisión en la banda de 700 MHz, con el fin de dejar espacio a la red 5G.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Los edificios de tamaño mediano y grande tienen que adaptar su instalación de antena colectiva de televisión para poder seguir viendo los canales de TV que cambian de frecuencia. Hasta el 30 de septiembre de 2020 pueden solicitarse ayudas para compensar los costes derivados de estas adaptaciones. Hasta el momento se han registrado 66.680 solicitudes.

En todos los edificios, incluidas las viviendas individuales, se tienen que resintonizar los televisores.

Segunda fase

El 14 de noviembre de 2019 se inició el proceso en otros 1.433 municipios. En enero y febrero de 2020 se sumaron el resto de las poblaciones donde se tienen que cambiar frecuencias, en total 3.586 municipios más. La liberación del Segundo Dividendo Digital se está realizando en dos fases debido a que hay unas áreas geográficas que tienen dependencia tecnológica de otras, es decir, hasta que no se cambiaran las frecuencias de la TDT en ciertas regiones, no se podía iniciar el cambio en las zonas dependientes.

Durante esta fase, igual que ha ocurrido en la primera, con el fin de facilitar la transición y minimizar el impacto para la ciudadanía, las cadenas de televisión que tienen que cambiar de frecuencia emitirán simultáneamente a través de las frecuencias nueva y antigua (simulcast).

El proceso de liberación del Segundo Dividendo Digital finalizará el 30 de junio, momento en que la banda de 700 MHz estará disponible para el despliegue de servicios de comunicaciones 5G.

Toda la información sobre el Segundo Dividendo Digital está disponible en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.